JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diciembre dieciocho (18) de dos mil veintitrés.

Referencia: Ejecutivo Hipotecario No. 2018 00192
Demandante: Bancolombia S. A.
Demandado: Ana Consuelo Rendon Mor

Póngase en conocimiento de la parte demandante el Acta de Acuerdo de Pago, de fecha 16 de marzo de 2022, emitido por el CENTRO DE CONCILIACIÓN ARMONÍA CONCERTAD, para que se pronuncie de manera expresa sobre el mismo.

NOTIFIQUESE,

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez